

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Pueblo de Capillas.

Año de 1852.

Matrícula general que para el año 1852 formó el Alcalde del citado pueblo, de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos grémios.

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercen.	CUOTAS	
		de contribucion para el Tesoro, sin recargos.	con los recargos de in- teres común y cobranza.
D Ruperto Ramos.	Abogado.	100	116 6
Zoilo Martin.	Médico.	100	116 6
Tomas Sanchez Bravo.	Tienda de hilo, sedas etc.	100	116 6
Pedro Merino.	Aguardentero.	100	116 6
Juan Atienza.	Tabernero.	60	69 24
Juan Sanchez Bravo.	Idem.	60	69 24
Juan Garcia Sanchez.	Idem.	60	69 24
Bruno Andrés.	Idem.	60	69 24
Hipólito Delgado.	Mesonero.	60	69 24
Toribio Tegerina.	Idem.	60	69 24
Manuel Rivas.	Panadero.	60	69 24
Vicente Ruiz.	Carpintero.	30	34 29
Manuel Mayorga.	Idem.	30	34 29
Vicenta Bueno.	Tienda de comestibles.	30	34 29
Antonio Orejas.	Carretero.	30	34 29
Vicente Gonzalez.	Cirujano.	30	34 29
Benito Diez.	Herrero.	30	34 29
Pedro Guerrero.	Idem.	30	34 29
Manuel Cid.	Sastre.	30	34 29
Bonifacio Sahagun.	Zapatero.	30	34 29
Isidoro Martinez.	Herrador.	30	34 29
Cándido Lopez.	Idem.	30	34 29
Pedro Merino.	Comisionista en granos.	150	174 9
Nemesio Quevedo.	Idem.	150	174 9
Agustin Alonso.	Idem.	150	174 9
Matias Capillas.	Idem.	150	174 9
José Fernandez.	Idem.	150	174 9
Victor Zuazo.	Idem.	150	174 9
Manuel Gonzalez.	Fabricante de harinas con ocho piedras medio año.	1600	1858 30
Pedro Merino.	Arrendatario de consumos.	61	70 29
Manuel Garcia.	Tejedor con dos telares.	18	20 29
Antonio Caballero.	Idem.	18	20 29
Isidoro Martin Calvo.	Idem.	18	20 29
Ignacio Guerrero.	Idem.	18	20 29
Juan Manuel Calvo.	Idem.	18	20 29
TOTAL.		3801	4415 22

Capillas y Enero 18 de 1852. = El Alcalde, Joaquin Ramos.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Pueblo de Cevico de la Torre.

Año de 1852.

Matricula general que para el año 1852 forma el Alcalde del citado pueblo de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos gremios.

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercen.	CUOTAS de contribucion para el Tesoro, sin recargos.	CUOTAS con los recargos de in- terés comun y cobranza:	
D. Francisco Alba Calleja. , , , , ,	Almacénista de bacalao y géneros colo- niales	610	743	19
Nicolas Puertas. , , , , ,	Tienda al menor de obras de ferreteria, artefactos de seda y lana y paños ordi- narios.	250	290	15
Manuel Monedero. , , , , ,	Mercader por menor de bacalao y ultramarininos.	400	464	25
Francisco Atienza Calleja. , , , , ,	Idem.	350	406	23
Romualdo Merino. , , , , ,	Idem.	200	232	12
Francisco Zamora. , , , , ,	Idem.	50	57	28
Santiago Alba. , , , , ,	Tienda de curtidos.	180	209	6
Julian Sanz. , , , , ,	Boticario.	100	116	6
Vicente Coloma. , , , , ,	Médico	100	116	6
Antonio Vega. , , , , ,	Escribano numerario.	100	116	6
Clemente Aguirre. , , , , ,	Espendedor de aguardiente al por menor.	100	116	6
Gonzalo Casero. , , , , ,	Confitero.	100	116	6
Nicolas José Alba. , , , , ,	Mercader de paño ordinario, sedas, lino, y algodón y artefactos de lana.	150	174	11
Lino Julian. , , , , ,	Idem.	75	87	5
José Espino. , , , , ,	Idem.	75	87	5
Saturnino Calzada. , , , , ,	Mesonero.	90	104	20
Nicolas Julian. , , , , ,	Idem.	70	81	11
Pedro Medina. , , , , ,	Idem.	54	62	28
Felix Gallego. , , , , ,	Idem.	46	53	15
Pedro Lopez Matallana. , , , , ,	Idem.	40	46	17
Trifon Frómista. , , , , ,	Alarife.	36	41	28
Cayetano Lopez. , , , , ,	Idem.	36	41	28
Aquilino Zamora. , , , , ,	Idem.	36	41	28
Nemesio Lopez. , , , , ,	Idem.	32	37	7
Hipólito Zamora. , , , , ,	Idem.	28	32	18
Tomas Zamora. , , , , ,	Idem.	28	32	18
Evaristo Zamora. , , , , ,	Idem.	26	30	7
Francisco Frómista. , , , , ,	Idem.	25	29	2
Andrés Lopez. , , , , ,	Idem.	23	26	25
Antonio Perez. , , , , ,	Carpintero.	44	51	6
Miguel Velez. , , , , ,	Idem.	33	38	13
Ruperto Lopez. , , , , ,	Idem.	32	37	8
Agapito Medina. , , , , ,	Idem.	28	32	18
Pedro Alba. , , , , ,	Idem.	28	32	18
Victor Calzada. , , , , ,	Idem.	15	17	16
Francisco Ruiperez. , , , , ,	Zapatero.	46	53	15
Ildefonso Zamora. , , , , ,	Idem.	34	39	19
Antonio Ruiperez. , , , , ,	Idem.	32	37	8
Angel Ruiperez. , , , , ,	Idem.	32	37	8
Rufino Ruiperez. , , , , ,	Idem.	26	30	7
Isidoro Ruiperez. , , , , ,	Idem.	26	30	7
Eugenio Zamora. , , , , ,	Idem.	26	30	7
Cosmes Julian. , , , , ,	Idem.	18	20	30
Manuel Carrion. , , , , ,	Herrero.	40	46	17
Valentin Carrion. , , , , ,	Idem.	30	34	30
Bernardo Perez. , , , , ,	Idem.	20	23	8
Francisco Poncio. , , , , ,	Sastre.	40	46	17
Jesus Martinez. , , , , ,	Idem.	32	37	7
Roman Poncio. , , , , ,	Idem.	28	32	18
Ramon Mena. , , , , ,	Idem.	20	23	8
Juan Villan. , , , , ,	Carrero.	36	41	28
Ignacio Villan. , , , , ,	Idem.	30	34	30
Lucas Villan. , , , , ,	Idem.	24	27	31

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercen.	CUOTAS		CUOTAS	
		de contribucion para el Tesoro, sin recargos.	con los recargos de in- terés comun y cobranza.		
D Cesareo Julian. , , , , , ,	Botero.	30		34	30
Carlos Conde. , , , , , ,	Calderero.	30		34	30
José Herrero. , , , , , ,	Tablajero con puesto fijo.	30		34	30
Esteban Alouso. , , , , , ,	Idem.	30		34	30
José Velez , , , , , ,	Cirujano.	30		34	30
Evaristo Chato. , , , , , ,	Idem.	30		34	30
Pedro Cuervo. , , , , , ,	Albeitar.	30		34	30
Faustino Cuervo. , , , , , ,	Idem.	30		34	30
Mariano Atienza. , , , , , ,	Veterinario.	30		31	30
Martin Medina. , , , , , ,	Tienda de legumbres y pescados frescos.	33		38	13
Juan Zamora , , , , , ,	Idem.	33		38	13
José Lopez Simon. , , , , , ,	Idem.	33		38	13
José Medina . , , , , , ,	Idem.	18		20	30
Mariano Medina, , , , , , ,	Idem.	16		18	21
Justo Palomo. , , , , , ,	Albadero.	20		23	8
Miguel Lopez. , , , , , ,	Panadero.	20		23	8
Pedro Lopez Matallana. , , , , , ,	Idem.	17		19	26
Juan Antonio Ferreras. , , , , , ,	Idem.	17		19	26
Andrés Calleja. , , , , , ,	Idem.	17		19	26
Simon Paredes. , , , , , ,	Idem.	16		18	21
Manuel Barrasa. , , , , , ,	Idem.	16		18	21
Felix Medina. , , , , , ,	Idem.	14		16	11
Miguel Calleja. , , , , , ,	Idem.	14		16	11
Rufino Ferreras. , , , , , ,	Idem.	9		10	16
Bernardo Calzada. , , , , , ,	Idem.				
Elias Zamora. , , , , , ,	Arrendatario de ramos de consumo y arbitrio municipal de dos mrs. en libra de carne y cantidad de 32334.	161	28	187	31
Felipe Calzada. , , , , , ,	Arrendatario de 16 mrs en cántaro de vino de arbitrio municipal en 8541.	43	4	50	5
Felix Medina. , , , , , ,	Id. del molino de villa por 18 cargas y 3 fanegas de trigo á 80 rs. carga.	7	17	8	26
Francisco Atienza. , , , , , ,	Un carro de transporte con dos caballerias mayores.	48		55	26
Braulio Quevedo. , , , , , ,	Idem.	48		55	26
Santiago Alba. , , , , , ,	Id. con cuatro mayores.	96		111	18
Felix Medina. , , , , , ,	Por el molino de represa con dos piedras moliendo menos de seis meses.	50		58	4
Leocadio Hernando. , , , , , ,	Idem.	50		58	4
Micaela Calleja. , , , , , ,	Traficante y arriero en granos con cinco caballerias al por menor.	60		69	25
Vicente Nieto. , , , , , ,	Idem.	60		69	25
Alejandro Trejo. , , , , , ,	Id con siete de id.	84		97	29
Faustino Cuervo. , , , , , ,	Id. con cuatro menores.	48		55	26
Francisco Ruiperez. , , , , , ,	Id. con una mayor y cinco menores.	84		97	29
Patricio Zamora. , , , , , ,	Arriero de vino con cuatro mayores.	96		111	18
Felix Cedillo. , , , , , ,	Id. con cuatro menores.	48		55	26
Felipe Palenzuela. , , , , , ,	Id. con dos menores.	24		27	29
Manuel Calzada , , , , , ,	Id. con cuatro menores.	48		55	26
Miguel Zamora. , , , , , ,	Arriero de vino con una mayor y otra menor.	36		41	29
Donato Martinez. , , , , , ,	Id. con cuatro mejores.	48		55	26
Vicente Zamora Barrasa. , , , , , ,	Id con una mayor y dos menores.	48		55	26
Pascual Lopez. , , , , , ,	Porteador con dos caballerias menores.	12		13	32
Juan Martinez. , , , , , ,	Id. con tres id.	18		20	28
Emeterio Palenzuela. , , , , , ,	Idem.	18		20	28
Frutos Alba , , , , , ,	Id. con dos.	12		13	32
Lorenzo Portillo. , , , , , ,	Idem.	12		13	32
Pedro Medina Zamora. , , , , , ,	Fabricante de aguardiente con un alambique con ocupacion de menos de 2 meses.	60		69	25
Esteban Palenzuela. , , , , , ,	Idem.	60		69	25
Fermin Calzada. , , , , , ,	Idem.	60		69	25
Santos de la Cal. , , , , , ,	Idem.	60		69	25
Clemente Aguirre. , , , , , ,	Idem.	60		69	25
TOTAL. . .		6316	15	7340	7

Cevico de la Torre 10 de Enero de 1852. = El Alcalde, Remijio Moratinos.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Pueblo de Castrillo de Onielo.

Año de 1852.

Matrícula general que para el año de 1852 forma el Alcalde del citado pueblo de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos grémios.

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercen.	CUOTAS	
		de contribucion para el Tesoro, sin recargos.	con los recargos de intereses comun y cobranza.
D. Baldomero Alonso.	Mercader.	100	116 6
Ventura Marirrodriga.	Idem.	100	116 6
Dionisio Redondo.	Cirujano.	30	34 29
Felipe Lorenzo.	Carretero.	30	34 29
Julian Tarrero.	Idem.	30	34 29
Ventura Marirrodriga.	Herrero.	30	31 29
Hldefonso Martinez.	Albeitar.	30	34 29
Donato Rodriguez.	Tablajero.	30	34 29
Valentin Perez.	Posada secreta.	16	18 18
Gregorio Nieto.	Molinero.	25	28 33
TOTAL.		421	488 33

Castrillo de Onielo 20 de Diciembre de 1851. = *El Alcalde, Niceto del Barrio.*

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Pueblo de Castil de Vela.

Año de 1852.

Matrícula general que para el año de 1852 forma el Alcalde del citado pueblo, de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos grémios.

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	INDUSTRIA O PROFESION que ejercen.	CUOTAS	
		de contribucion para el Tesoro, sin recargos.	con los recargos de intereses comun y cobranza.
D. Sebastian Melgar.	Aguardentero.	100	116 6
Joaquin Buey.	Idem.	100	116 6
José Gutierrez.	Idem.	100	116 6
Julian de la Torre.	Cirujano.	30	34 29
Francisco Perez.	Herrero.	30	34 29
Santiago Gonzalez.	Idem.	30	34 29
Roman Pastor.	Albeitar.	30	34 29
Paulino Cancio.	Carretero.	30	34 29
Antonio Sanchez.	Alarife.	30	34 29
Tomas Ponce.	Idem.	30	34 29
Lorenzo Melgar.	Teadero.	16	18 19
Manuel Bragado.	Posada.	16	18 19
Benigno Ramos.	Comisionado para la compra de granos.	150	174 9
Doroteo Sanchez.	Idem.	150	174 9
Bernardino Rey.	Agrimensor.	120	139 14
TOTAL.		962	1117 19

Castil de Vela 21 de Enero de 1852. = *El Alcalde, Benito Romo.*